

ADMINISTRATIVO



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Guatemala, 03 de abril de 2020
OF: CNJ-SDA-075-2020

Señor
Diego Comparini
Encargado de Planificación y Programación
Consejo Nacional de la Juventud
Su Despacho

Estimado Señor Comparini:

Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio me dirijo a usted para dar respuesta al MEMORANDUM CNJ-DPP-04-2020, en el cual solicita dar cumplimiento al Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 17 Ter, en el que establece que, "Los sujetos obligados a las disposiciones de la presente Ley, con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca, transparencia en la gestión pública,... (sic).

Para lo cual me permito informarle que, ésta Subdirección Administrativa, en las literales que le competen; en la literal a) ésta Subdirección no tiene programado contratar asesorías de cualquier tipo y contratación del subgrupo 18, asimismo, en la literal d) ésta Subdirección Administrativa no tiene programación para el arrendamiento de algún tipo de edificios para el uso de este Consejo.

Agradeciendo desde ya su atención a la presente, de usted.

Atentamente,



c.c. Archivo

FINANCIERO



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Guatemala, 03 de abril de 2020
REF.: CNJ-SF-077-2020

Señor
Diego Comparini
Encargado de Planificación y Programación
Departamento Planificación y Programación
Consejo Nacional de la Juventud

Estimados Sr. Comparini:

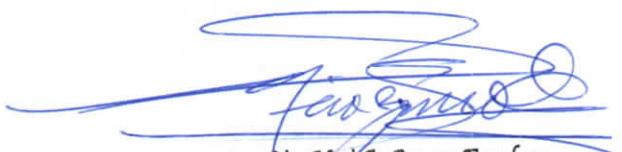
En atención a su MEMORANDUM CNJ-DPP-04-2020 de fecha 04 de marzo de 2020, por medio del cual solicita información según Artículo 17 Ter, de la “Ley Orgánica del Presupuesto” mensual, me permito remitirle adjunto la información relacionada con la literal h) que corresponde a la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2020, así mismo se adjuntan los reportes identificados con los números:

- ✓ No. R00804768.rpt correspondiente a la EJECUCION DE PRESUPUESTO POR REGION que consta de 3 folios correspondiente al mes de marzo 2020.
- ✓ No. R0084109.rpt correspondiente a los EJECUCION DE GASTOS DETALLADO CUR que consta de 1 folio correspondiente al mes de marzo 2020.
- ✓ Copia del Oficio No. REF.: CNJ-SF-042-2020 enviado a Director Técnico de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas con la notificación de Modificación de Presupuesto la cual consta de 24 folios

Los cuales presentan los movimientos de ejecución presupuestaria realizadas en el mes, para los efectos correspondientes.

En cuanto a la literal f) relacionado con los respectivos informes de avance físico y financiero, me permito indicarle que no es posible cumplir con dicho requerimiento, en vista que para poder generar este reporte es necesario que previamente el departamento de Planificación y Programación cumpla con lo remitido previamente, el informe mensual de avances físicos de metas, como indica en el OFICIO REF.: CNJ-SF-064-2020 de fecha 11 de marzo del año en curso.

Atentamente,


Lic. Neri A. Ruano Escobar
SUB-DIRECTOR FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales

UNIDAD_EJECUTORA = 221

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - ACTIVIDAD - RENGLÓN -

DEL MES DE MARZO AL MES DE MARZO

2.020

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00	0.00
SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	15,580.00	0.00	15,580.00	0.00	47.00	47.00	47.00	15,533.00	15,533.00	0.00	0.30
OTROS SERVICIOS	34,960.00	0.00	34,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,569.50	34,569.50	0.00	0.00
ALIMENTOS PARA PERSONAS	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	16,517.50	16,517.50	16,517.50	126,912.50	126,912.50	0.00	11.01
PRENDAS DE VESTIR	49,896.00	0.00	49,896.00	0.00	6,165.47	6,165.47	6,165.47	31,823.03	31,823.03	0.00	12.36
PAPEL DE ESCRITORIO	6,060.00	21,460.00	27,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,510.00	27,510.00	0.00	0.00
PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00
PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	4,521.00	0.00	4,521.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,521.00	4,521.00	0.00	0.00
LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,683.00	0.00	1,683.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,683.00	1,683.00	0.00	0.00
ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES LLANTAS Y NEUMÁTICOS	72,000.00	-47,011.00	24,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,989.00	24,989.00	0.00	0.00
ARTÍCULOS DE CAUCHO	0.00	0.00	0.00	0.00	662.50	662.50	662.50	-662.50	-662.50	0.00	0.00
ELEMENTOS Y COMBUSTIBLES QUÍMICOS	87,750.00	0.00	87,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,750.00	87,750.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	3,375.00	0.00	3,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,375.00	3,375.00	0.00	0.00
PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	81,600.00	0.00	81,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,600.00	81,600.00	0.00	0.00
PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINYL Y P.V.C.	50,725.00	0.00	50,725.00	0.00	842.60	842.60	842.60	49,867.40	49,867.40	0.00	1.66
PRODUTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	10.50	10.50	10.50	-10.50	-10.50	0.00	0.00
HERMAMIENTAS MENORES	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	100.00	100.00	100.00	1,100.00	1,100.00	0.00	8.33
OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	275.00	275.00	275.00	-275.00	-275.00	0.00	0.00
ÚTILES DE OFICINA	6,004.00	0.00	6,004.00	0.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	4,321.00	4,321.00	0.00	17.95
PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	41,203.00	0.00	41,203.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,203.00	41,203.00	0.00	0.00
ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	2,520.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,520.00	2,520.00	0.00	0.00
MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFÓNICAS	36,082.00	0.00	36,082.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,036.00	36,036.00	0.00	0.00
ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	389.34	389.34	389.34	74,610.66	74,610.66	0.00	0.52
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	540.00	0.00	540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510.00	510.00	0.00	0.00
GENERAL	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	3,736.00	3,736.00	3,736.00	56,264.00	56,264.00	0.00	6.23

Lic. María Quirós Esteban
SUBDIRECTOR FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

UNIDAD EJECUTORA = 221

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - ACTIVIDAD - RENGLÓN -

DEL MES DE MARZO AL MES DE MARZO

2,020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD											
ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN											
PERSONAL PERMANENTE	483,950.00	0.00	483,950.00	0.00	34,957.00	34,957.00	373,716.00	373,716.00	0.00	7.22	
COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL	55,800.00	0.00	52,800.00	0.00	4,000.00	4,000.00	40,800.00	40,800.00	0.00	7.58	
PERMANENTE COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	375.00	375.00	3,375.00	3,375.00	0.00	8.33	
PERMANENTE COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	20,750.00	20,750.00	0.00	7.41	
PERSONAL POR CONTRATO COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	1,225,920.00	0.00	1,225,920.00	0.00	99,634.48	99,634.48	980,494.64	980,494.64	0.00	8.13	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	375.00	375.00	16,743.50	16,743.50	0.00	2.08	
ACUINALDO	33,000.00	0.00	33,000.00	0.00	2,284.48	2,284.48	28,488.52	28,488.52	0.00	6.92	
OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,702,200.00	0.00	1,702,200.00	0.00	616,200.00	616,200.00	758,958.59	758,958.59	256,144.59	0.00	
BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	54,000.00	54,000.00	0.00	8.33	
BONO VACACIONAL	148,765.00	0.00	148,765.00	0.00	0.00	0.00	20,284.73	20,284.73	102,683.16	0.00	
TELÉFONIA	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	60.28	60.28	3,887.11	0.00	
DIFUSIÓN E INFORMACIÓN IMPRESIÓN, ENCUCADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	84,000.00	0.00	84,000.00	0.00	5,692.58	5,692.58	68,530.38	68,530.38	0.00	6.78	
VÍATICOS EN EL INTERIOR	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00	
RECONOCIMIENTO DE GASTOS TRANSPORTE DE PERSONAS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	8,000.00	8,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	40.00	
ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	
ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	114,757.00	0.00	114,757.00	0.00	0.00	0.00	4,657.50	4,657.50	128,358.25	0.00	
DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	55,000.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	55,000.00	0.00	0.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	75,000.00	0.00	6,322.00	0.00	0.00	0.00	3,160.75	3,160.75	0.50	0.50	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	114,757.00	114,757.00	0.00	0.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	15,425.04	15,425.04	350.34	28,279.43	28,279.43	15,075.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	

PAGINA : 1 DE 3
 FECHA : 02/04/2020
 HORA : 11:40:08
 REPORTE : R00804768.rpt

Lic. Ver. A. Ruano Escobar
 SUB-DIRECTOR FINANCIERO
 CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecución del Gasto

CUR Detallado del Gasto

Expresado en Quetzales

Unidad Ejecutora = 221, Renglon in 131,133,136, Fecha Solicitud => 01/03/2020, Fecha Solicitud <= 31/03/2020, Solicitud Pago = S

PAGINA :	1	DE	1
FECHA :	03/04/2020		
HORA :	11:35:23		
REPORTE:	R00804109.rpt		

1113-0016-221-00											CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD						
FECHA ELABORACION	ETAPA REG.	CLASE MOD.	CLASE GTO.	DESCRIPCION DEL CUR	NIT	BENEFICIARIO	MONTO MONTO SIN IVA	MONTO IVA	MONTO SALDO	ESTADO	Registro	Modifico	USUARIOS Solicito	Aprobó	S. Pago	SOL. PAC	PAGO TOT
23/03/2020	REG	NOR	OGA	Rendición de la Entidad	8315973	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	7,855.95			0.00	APROBADO	OAKARON	OAKARON	OAKARON	OAKARON	S	S
SP	PYV	AC	OB	REN	UBG	- FONDO INSTITUCIONAL No de fondo 1 Rendición No. 6	FTE	ORT									
000	001	000	136	0101	11		0										
23/03/2020	REG	NOR	OGA	Rendición de la Entidad	8315973	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	20,190.50			0.00	APROBADO	OAKARON	OAKARON	OAKARON	OAKARON	S	S
SP	PYV	AC	OB	REN	UBG	-FONDO INSTITUCIONAL No de fondo 1 Rendición No. 7	FTE	ORT									
000	001	000	136	0101	11		0										
TOTAL ENTIDAD:											4,657.50	4,657.50	0.00				
TOTAL GENERAL:											4,657.50	4,657.50	0.00				
CANTIDAD DE CURS:																	
2																	


Lic. Neri A. Ruano Escobar
SUB-DIRECTOR FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Guatemala, 27 de Marzo de 2020
REF.: CNJ-SF-072-2020

Licenciado
José Hugo Valle Alegria
Director Técnico del Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Edificio

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
S-31F
27 MAR 2020
Firma: M... 12:32
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

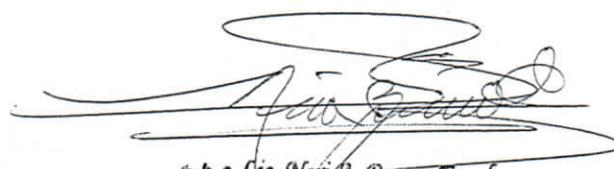
Estimado Licenciado Valle:

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 32. Modificaciones y transferencias presupuestarias. de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97, atentamente me permito remitir adjunto al presente un CD contenido los archivos digitales que amparan las modificaciones presupuestarias internas autorizadas por el Consejo Nacional de la Juventud, con cargo al presupuesto de funcionamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2020, conteniendo la siguiente información:

COMPROBANTE No.	MONTO Q.	DICTAMEN No.	RESOLUCIÓN No.
01	47,011.00	01-2020	01-2020
02	195,561.11	02-2020	02-2020

Sin otro particular, agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Nerio A. Quano Escobar
SUB-DIRECTOR FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

SISTEMA DE GESTIÓN
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 18/03/2020
HORA : 10:17.08
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130016 - 221 - 000

CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD

COMPROBANTE No.:

1

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 27/02/2020

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

01-2020

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

001-002-0001 Dirección y coordinación

35 00 000 001 000 200 11

Total -47,011.00 -47,011.00

-47,011.00 -47,011.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

001-002-0001 Dirección y coordinación

35 00 000 001 000 100 11

Total 47,011.00 47,011.00

25,561.00 25,561.00

35 00 000 001 000 200 11

21,450.00 21,450.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

DÉBITO CRÉDITO

001-002-0001

Dirección y coordinación

-47,011.00 47,011.00

-47,011.00 47,011.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO CRÉDITO

11-INGRESOS CORRIENTES

-47,011.00 47,011.00

0000-SIN ORGANISMO

-47,011.00 47,011.00

0000-SIN CORRELATIVO

-47,011.00 47,011.00

Total -47,011.00 47,011.00

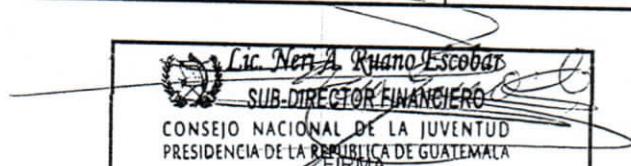
SE REALIZA DICHA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PODER FINANCIAR EL RENGLON 233 PRENDAS DE VESTIR PARA DESCRIPCIÓN CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE CUOTA PARA EL MES DE MARZO 2020, ASI MISMO EL FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE LA APLICACION APP ACCION JOVEN GT Y LA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS DEL MES DE ENERO 2020

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----



SISTEMA DE GESTIÓN
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 18/03/2020
HORA : 10:17.08
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 221 - 000	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	1

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/02/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	01-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
221	35	00	000	001	000	001-002	Dirección y coordinación	NO AFECTA METAS
221	35	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y coordinación	NO AFECTA METAS

Centros de Costo Consolidados

11298-1;

SE REALIZA DICHA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PODER FINANCIAR EL RENGLON 233 PRENDAS DE VESTIR PARA DESCRIPCIÓN CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE CUOTA PARA EL MES DE MARZO 2020, ASI MISMO EL FINANCIAMIENTO PARA LA APLICACION APP ACCION JOVEN GT Y LA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS DEL MES DE ENERO 2020

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-221-00	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD

FECHA DE IMPUTACION		
27	2	2,020
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	1-2020	27 2 2,020 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
1

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-35-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-47,011.00	-47,011.00
	TOTAL ==>	-47,011.00	-47,011.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-35-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y	3,161.00	3,161.00
11130016-35-00-000-001-000-186-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	22,400.00	22,400.00
11130016-35-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	21,450.00	21,450.00
	TOTAL ==>	47,011.00	47,011.00

DESCRIPCION:	SE REALIZA DICHA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PODER FINANCIAR EL RENGLON 233 PRENDAS DE VESTIR PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE CUOTA PARA EL MES DE MARZO 2020. ASI MISMO EL FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE LA APLICACION APP ACCION JOVEN GT Y LA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS DEL MES DE ENERO 2020
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

27	2	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-221-00	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD			27	2	2,020
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	1-2020	27	2	2,020	1
CLASE DE MODIFICACION:		INTRAS	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	-47,011.00 -47,011.00 -47,011.00	<u>47,011.00</u> 47,011.00 47,011.00
TOTAL:	-47,011.00	47,011.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	DESARROLLO HUMANO	-47,011.00	47,011.00
TOTAL:		-47,011.00	47,011.00

DESCRIPCION: SE REALIZA DICHA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PODER FINANCIAR EL RENGLON 233 PRENDAS DE VESTIR PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE CUOTA PARA EL MES DE MARZO 2020, ASI MISMO EL FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE LA APLICACION APP ACCION JOVEN GT Y LA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS DEL MES DE ENERO 2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

27	2	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-221-00	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD			27	2	2,020
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	1-2020	27 DIA	2 MES	2,020 AÑO	1

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<u>-47,011.00</u>	<u>47,011.00</u>
110700	Otros Riesgos de Exclusión Social		<u>-47,011.00</u>	<u>47,011.00</u>
	110701 Otros riesgos de exclusión social		<u>-47,011.00</u>	<u>47,011.00</u>
<u>TOTAL:</u>			<u>-47,011.00</u>	<u>47,011.00</u>

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
35 - ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUVENTUD	<u>-47,011.00</u>	<u>47,011.00</u>
<u>TOTAL:</u>	<u>-47,011.00</u>	<u>47,011.00</u>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
FF-ORGF-CORR			

TOTAL =>

DESCRIPCION:	SE REALIZA DICHA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PODER FINANCIAR EL RENGLON 233 PRENDAS DE VESTIR PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE CUOTA PARA EL MES DE MARZO 2020, ASI MISMO EL FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE LA APLICACION APP ACCION JOVEN GT Y LA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS DEL MES DE ENERO 2020
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27 DIA	2 MES	2,020 AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-221-00	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD			27	2	2,020
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	1-2020	27	2	2,020	1
DIA		MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACIÓN:	INTRAD	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
				TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: SE REALIZA DICHA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PODER FINANCIAR EL RENGLON 233 PRENDAS DE VESTIR PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE CUOTA PARA EL MES DE MARZO 2020, ASI MISMO EL FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE LA APPLICACION APP ACCION JOVEN GT Y LA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS DEL MES DE ENERO 2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	2	2,020
DIA	MES	AÑO





Guatemala, 27 de febrero de 2020

Señor Director General:

DICTAMEN No. 01-2020. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA -INTRA2-

ANTECEDENTES. Con fecha 27 de febrero de 2020, la Subdirección Financiera solicita financiamiento en los grupos de gasto 100 "Servicios No Personales", 200 "Materiales y Suministros", de la actividad 001 "Dirección y Coordinación", para el presente ejercicio fiscal 2020. De acuerdo a la ejecución que se realiza durante el mes de febrero; así mismo la Subdirección Financiera considera necesario el financiamiento de algunos renglones presupuestarios de los grupos de gasto descritos en el asunto.

ANÁLISIS: Habiendo analizado la situación presupuestaria y con la necesidad de financiar los renglones descritos, se recomienda la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA siguiente:
Para la regularización y financiamiento de saldos presupuestarios determinada por la Subdirección Financiera, se recomienda una modificación en el Presupuesto General de Egresos de la Institución por la cantidad de **CUARENTA Y SIETE MIL ONCE QUETZALES EXACTOS (Q. 47,011.00)**. De conformidad con el siguiente detalle:

<u>Act</u>	<u>Renglón</u>	<u>Descripción</u>	<u>DEBE Q</u>	<u>Haber Q</u>
01	153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA	Q. 3,161.00	
01	186	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS	Q. 22,400.00	
01	233	PRENDAS DE VESTIR	Q. 21,450.00	
01	245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS		Q. 47,011.00
<hr/> TOTAL			Q. 47,011.00	Q. 47,011.00

- a) De acuerdo al análisis efectuado en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, se estableció que los saldos de los renglones propuestos para débitos, cuentan con los recursos necesarios para ser debitados y la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables a los artículos de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- b) La modificación de asignaciones presupuestarias solicitada no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las Normas de Control Interno y Normas de Contención del Gasto Público, ni las regularizaciones del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica de Presupuesto” y sus reformas.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALESSANDRO GIAMMATTI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

- c) Para el registro en el presupuesto de egresos vigente, la Subdirección Financiera procedió a efectuar las operaciones de modificaciones presupuestarias en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, emitiendo para el efecto el comprobante de modificación presupuestaria CO2 número 1 de fecha 27 de febrero de 2020.

OPINION:

Por lo anterior esta Subdirección Financiera **OPINA** que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley Orgánica del Presupuesto”, Artículo 32 es necesario autorizar la modificación de las asignaciones presupuestarias descritas, la cual asciende a la cantidad de **CUARENTA Y SIETE MIL ONCE QUETZALES EXACTOS (Q. 47,011.00)**. Adjuntando las justificaciones que forman parte de este Dictamen, para consideración de la Dirección General del Consejo Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República –CONJUVE-. Se acompaña el proyecto de Resolución que procede emitir, de conformidad con las disposiciones antes citadas.

JUSTIFICACION DE LOS DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

245 LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS: Se debita a este renglón, debido a que el mismo posee un monto superior para el presente periodo fiscal.

JUSTIFICACIONES DE LOS CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

153 ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar gastos por pago de alquiler de fotocopiadoras para el Personal del Consejo Nacional de la Juventud, por la cantidad de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 3,161.00)**

186 SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar gasto por pago de servicio para la Aplicación APP ACCION JOVEN GT ya que su lanzamiento se realizó en el Palacio Nacional de la Cultura, por la cantidad de **VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.22,400.00)**



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

233 PRENDAS DE VESTIR: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar gastos por pago de compra de Vestuario para el Personal del Consejo Nacional de la Juventud, por la cantidad de **VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 21,450.00)**



Juan Carlos Andrade
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



Lic. Nelson Quintero Escobar
SUB-DIRECTOR FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



**RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO No. 1-2020
GUATEMALA, 27 DE FEBRERO DE 2020**
**EL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la solicitud de la Subdirección financiera del **CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD**, la cual mediante Dictamen No. 1-2020 de fecha 27 de febrero del 2020, para el financiamiento de los renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios No Personales", 200 "Materiales y Suministros", de la actividad 001 "Dirección y Coordinación", del producto 002-001 "Dirección y Coordinación", para el presente ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Subdirección Financiera del **CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD** en Dictamen No. 01-2020 de fecha 27 de febrero del 2020, recomienda sea aprobada en forma total la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA -INTRA2-** que en el mismo indica, la cual asciende a la cantidad de **CUARENTA Y SIETE MIL ONCE QUETZALES EXACTOS (Q. 47,011.00)**.

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a lo establecido en las Normas del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y, específicamente, en lo que respecta a la ejecución del presupuesto de egresos de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2020, ésta Dirección General debe aprobar cualquier modificación que se efectúe al mismo.

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confiere el artículo 4º del Acuerdo Gubernativo 405-96 del Presidente de la República, "Acuerdo de Creación del Consejo Nacional de la Juventud" y lo establecido en el Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Dictamen No. 1-2020 de fecha 27 de febrero del 2020, emitido por la Subdirección Financiera del **CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD**, el cual contiene la modificación al Presupuesto General de Egresos de la Institución por la cantidad de: **CUARENTA Y SIETE MIL ONCE QUETZALES EXACTOS (Q. 47,011.00)**. Como a continuación se detalla:





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Act	Renglón	Descripción	DEBE Q	Haber Q
01	153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA	Q. 3,161.00	
01	186	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS	Q. 22,400.00	
01	233	PRENDAS DE VESTIR	Q. 21,450.00	
01	245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS		Q. 47,011.00
TOTAL			Q. 47,011.00	Q. 47,011.00

JUSTIFICACION DE LOS DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

245 LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS: Se debita a este renglón, debido a que el mismo posee un monto superior para el presente periodo fiscal.

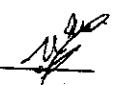
JUSTIFICACIONES DE LOS CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

153 ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar gastos por pago de alquiler de fotocopiadoras para el Personal del Consejo Nacional de la Juventud, por la cantidad de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 3,161.00)**

186 SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar gasto por pago de servicio para la Aplicación APP ACCION JOVEN GT ya que su lanzamiento se realizó en el Palacio Nacional de la Cultura, por la cantidad de **VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.22,400.00)**

233 PRENDAS DE VESTIR: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar gastos por pago de compra de Vestuario para el Personal del Consejo Nacional de la Juventud, por la cantidad de **VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 21,450.00)**





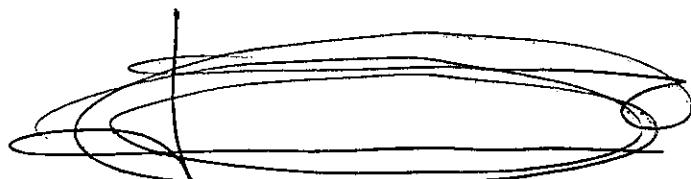
GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALESSANDRO GIAMMATTI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Artículo 2.- Para dar cumplimiento a la modificación indicada, la Dirección Financiera del CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD, deberá elaborar el comprobante CO2-1-INTRA2- de modificación presupuestaria respectivo, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN).

Artículo 3.- Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y envíese copia al responsable del programa respectivo.

CÚMPLASE


José Alberto Grijalva González
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/03/2020 HORA : 12:47:25 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO 11130016 - 221 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	COMPROBANTE No.: 2
--------------------------------	---	-----------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/03/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	2-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
001-002-0001 Dirección y coordinación	35 00 000 001 000 400 11	Total	-195,561.00 -195,561.00
			-195,561.00 -195,561.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
001-002-0001 Dirección y coordinación	35 00 000 001 000 100 11	Total	195,561.00 195,561.00
			195,561.00 195,561.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001 Dirección y coordinación	-195,561.00	195,561.00
	-195,561.00	195,561.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

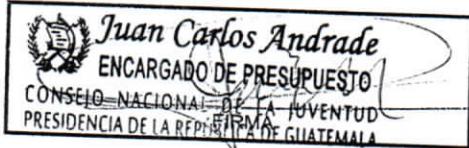
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-195,561.00	195,561.00
0000-SIN ORGANISMO	-195,561.00	195,561.00
0000-SIN CORRELATIVO	-195,561.00	195,561.00
Total	-195,561.00	195,561.00

SE REALIZA DICHA MODIFICACION PARA CUBRIR LOS SALDOS NEGATIVOS REFLEJADOS EN EL MES DE MARZO Y SE DA FINANCIAMIENTO AL RENGLON 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS QUE SERVIRA PARA CUBRIR LOS TRASLADOS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 25/03/2020
HORA : 12:47:25
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO
11130016 - 221 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD

COMPROBANTE No.:
2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 18/03/2020

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

2-2020

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
221	35	00	000	001	000	001-002	Dirección y coordinación	NO AFECTA METAS
221	35	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y coordinación	NO AFECTAS METAS

Centros de Costo Consolidados

11288-2;

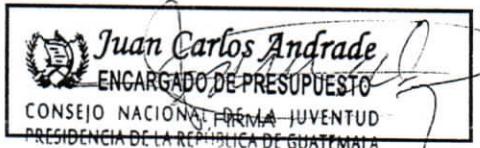
SE REALIZA DICHA MODIFICACION PARA CUBRIR LOS SALDOS NEGATIVOS REFLEJADOS EN EL MES DE MARZO Y SE DA FINANCIAMIENTO AL RENGLON 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS QUE SERVIRA PARA CUBRIR LOS TRASLADOS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-221-00	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD			18	3	2,020
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	2-2020	18	3	2,020	2
DIA		MES		AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-35-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-195,561.00	-195,561.00
	TOTAL =>	-195,561.00	-195,561.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-35-00-000-001-000-136-0101-11-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	140,000.00	140,000.00
11130016-35-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y	3,161.00	3,161.00
11130016-35-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	52,400.00	52,400.00
	TOTAL =>	195,561.00	195,561.00

DESCRIPCION:	SE REALIZA DICHA MODIFICACION PARA CUBRIR LOS SALDOS NEGATIVOS REFLEJADOS EN EL MES DE MARZO Y SE DA FINANCIAMIENTO AL RENGLON 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS QUE SERVIRA PARA CUBRIR LOS TRASLADOS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD.
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	3	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION	
JJ130016-221-00	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD			18 3 2,020	
				DIA MES AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	2-2020	18	3	2,020
			DIA	MES	AÑO
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-195,561.00 -195,561.00	195,561.00 195,561.00
TOTAL:	-195,561.00	195,561.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	DESARROLLO HUMANO	0.00	195,561.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-195,561.00	0.00
TOTAL:		-195,561.00	195,561.00

DESCRIPCION: SE REALIZA DICHA MODIFICACION PARA CUBRIR LOS SALDOS NEGATIVOS REFLEJADOS EN EL MES DE MARZO Y SE DA FINANCIAMIENTO AL RENGLON 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS QUE SERVIRA PARA CUBRIR LOS TRASLADOS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	3	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-221-00	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD			18	3	2,020
DIA		MES		AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	2-2020	18	3	2,020	2
DIA		MES		AÑO		
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-195,561.00	195,561.00
110700	Otros Riesgos de Exclusión Social		-195,561.00	195,561.00
110701	Otros riesgos de exclusión social		-195,561.00	195,561.00
TOTAL:			-195,561.00	195,561.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
35 - ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUVENTUD	-195,561.00	195,561.00
TOTAL:	-195,561.00	195,561.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

DESCRIPCION: SE REALIZA Dicha MODIFICACION PARA CUBRIR LOS SALDOS NEGATIVOS REFLEJADOS EN EL MES DE MARZO Y SE DA FINANCIAMIENTO AL RENGLON 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS QUE SERVIRA PARA CUBRIR LOS TRASLADOS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	3	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
JJ130016-221-00	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD			18 3 2,020
DIA MES AÑO				
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		2-2020	18 3 2,020	2
DIA MES AÑO				
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SI-PRY-ACT-OBR-REN-UGEFO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: SE REALIZA Dicha MODIFICACION PARA CUBRIR LOS SALDOS NEGATIVOS REFLEJADOS EN EL MES DE MARZO Y SE DA FINANCIAMIENTO AL RENGLON 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS QUE SERVIRA PARA CUBRIR LOS TRASLADOS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

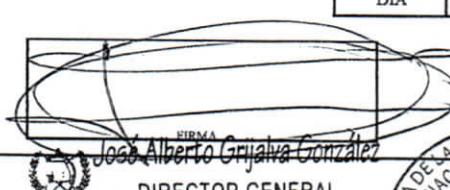
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
25	3	2,020
DIA	MES	AÑO



Lcda. Neri A. Ruano Escobar
SUB-DIRECTOR FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



José Alberto Grijalva González
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Guatemala, 18 de marzo de 2020

Señor Director General:

DICTAMEN No. 02-2020. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA –INTRA2-

ANTECEDENTES. Con fecha 18 de marzo de 2020, la Subdirección Financiera solicita financiamiento en los grupos de gasto 100 “Servicios No Personales”, de la actividad 001 “Dirección y Coordinación”, para el presente ejercicio fiscal 2020. De acuerdo a la ejecución que se realiza durante el mes de marzo; así mismo la Subdirección Financiera considera necesario el financiamiento de algunos renglones presupuestarios de los grupos de gasto descritos en el asunto.

ANÁLISIS: Habiendo analizado la situación presupuestaria y con la necesidad de financiar los renglones descritos, se recomienda la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA siguiente:
Para la regularización y financiamiento de saldos presupuestarios determinada por la Subdirección Financiera, se recomienda una modificación en el Presupuesto General de Egresos de la Institución por la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 195,561.00)**. De conformidad con el siguiente detalle:

<u>Act</u>	<u>Renglón</u>	<u>Descripción</u>	<u>DEBE Q</u>	<u>Haber Q</u>
01	136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q. 140,000.00	
01	153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q. 3,161.00	
01	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q. 52,400.00	
01	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL		Q. 195,561.00
TOTAL			Q. 195,561.00	Q. 195,561.00

- a) De acuerdo al análisis efectuado en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, se estableció que los saldos de los renglones propuestos para débitos, cuentan con los recursos necesarios para ser debitados y la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables a los artículos de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- b) La modificación de asignaciones presupuestarias solicitada no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las Normas de Control Interno y Normas de Contención del Gasto Público, ni las regularizaciones del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica de Presupuesto” y sus reformas.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALESSANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

- c) Para el registro en el presupuesto de egresos vigente, la Subdirección Financiera procedió a efectuar las operaciones de modificaciones presupuestarias en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, emitiendo para el efecto el comprobante de modificación presupuestaria CO2 número 2 de fecha 18 de marzo de 2020.

OPINION:

Por lo anterior esta Subdirección Financiera **OPINA** que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley Orgánica del Presupuesto”, Artículo 32 es necesario autorizar la modificación de las asignaciones presupuestarias descritas, la cual asciende a la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 195,561.00)**. Adjuntando las justificaciones que forman parte de este Dictamen, para consideración de la Dirección General del Consejo Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República –CONJUVE- Se acompaña el proyecto de Resolución que procede emitir, de conformidad con las disposiciones antes citadas.

JUSTIFICACION DE LOS DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

413 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL: Se debita a este renglón, debido a que el mismo posee un monto superior para el presente periodo fiscal.

JUSTIFICACIONES DE LOS CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

153 RECONOCIMIENTO DE GASTOS: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar pagos por reconocimiento de gastos para el Personal del Consejo Nacional de la Juventud, por la cantidad de **CIENTO CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 140,000.00)**

153 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA: Se hace necesario acreditar a este renglón, debido a que posee saldo negativo y se hace necesaria la regularización de saldos.

158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES: Se hace necesario acreditar a este renglón, debido a que posee saldo negativo y se hace necesaria la regularización de saldos.

Juan Carlos Andrade
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Francisco Gómez



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO No. 2-2020

GUATEMALA, 18 DE MARZO DE 2020

**EL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la solicitud de la Subdirección financiera del **CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD**, la cual mediante Dictamen No. 02-2020 de fecha 18 marzo del 2020, para el financiamiento de los renglones del grupo de gasto 100 “Servicios No Personales”, de la actividad 001 “Dirección y Coordinación”, del producto 002-001 “Dirección y Coordinación”, para el presente ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Subdirección Financiera del CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD en Dictamen No. 02-2020 de fecha 18 de marzo del 2020, recomienda sea aprobada en forma total la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA –INTRA2-** que en el mismo indica, la cual asciende a la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 195,561.00)**.

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a lo establecido en las Normas del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y, específicamente, en lo que respecta a la ejecución del presupuesto de egresos de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2020, ésta Dirección General debe aprobar cualquier modificación que se efectúe al mismo.

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confiere el artículo 4º del Acuerdo Gubernativo 405-96 del Presidente de la República, “Acuerdo de Creación del Consejo Nacional de la Juventud” y lo establecido en el Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica de Presupuesto” y sus reformas,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Dictamen No. 02-2020 de fecha 18 de marzo del 2020, emitido por la Subdirección Financiera del CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD, el cual contiene la modificación al Presupuesto General de Egresos de la Institución por la cantidad de: **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 195,561.00)**. Como a continuación se detalla:





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Act	Renglón	Descripción	DEBE Q	Haber Q
01	136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q. 140,000.00	
01	153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q. 3,161.00	
01	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q. 52,400.00	
01	413	INDEMNAZIONES AL PERSONAL		Q. 195,561.00
-----TOTAL-----			Q. 195,561.00	Q. 195,561.00

JUSTIFICACION DE LOS DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

413 INDEMNAZIONES AL PERSONAL: Se debita a este renglón, debido a que el mismo posee un monto superior para el presente periodo fiscal.

JUSTIFICACIONES DE LOS CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

153 RECONOCIMIENTO DE GASTOS: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar pagos por reconocimiento de gastos para el Personal del Consejo Nacional de la Juventud, por la cantidad de **CIENTO CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 140,000.00)**

153 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA: Se hace necesario acreditar a este renglón, debido a que posee saldo negativo y se hace necesaria la regularización de saldos.

158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES: Se hace necesario acreditar a este renglón, debido a que posee saldo negativo y se hace necesaria la regularización de saldos.

Artículo 2.- Para dar cumplimiento a la modificación indicada, la Dirección Financiera del CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD, deberá elaborar el comprobante **CO2-2-INTRA2-** de modificación presupuestaria respectivo, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN).



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Artículo 3.- Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y envíese copia al responsable del programa respectivo.

CÚMPLASE

José Alberto Grijalva González
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Información Digital: REF.: CNJ-SF-077-2020




Lic. Neri A. Ruano Escobar
 SUB-DIRECTOR FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

RELACIONES INTERNACIONALES



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Guatemala, 7 de abril de 2020

Ref: CNJ-RII-42-2020/AR

Diego Comparini
Encargado de Departamento de Planificación y Programación
Consejo Nacional de la Juventud
Presente,

Estimado Diego,

Deseándole éxitos en sus labores, por medio de la presente me dirijo a usted, respecto al **MEMORANDUM CNJ-DPP-04-2020**, de fecha 4 de marzo de 2020, para lo cual me permito manifestar lo siguiente con base al Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente del Artículo 17 Ter, literal e):

1. Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

En virtud de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que para el mes de **marzo 2020** el departamento de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales no reporta convenios y/o cartas de entendimiento distintos a los presentados en **febrero 2020**, presentados en CNJ-RII-029-2020. Es oportuno mencionar que dicho departamento continua reforzando los acercamientos con instituciones nacionales e internacionales, para que en los próximos meses se puedan desarrollar proyectos en beneficio de la juventud guatemalteca.

Sin otro particular y en cumplimiento de lo solicitado me suscribo de usted,

Atentamente,

Subdirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Guatemala, 7 de abril de 2020

Ref: CNJ-RII-41-2020/AR

Diego Comparini

Encargado de Departamento de Planificación y Programación

Consejo Nacional de la Juventud

Presente,

Estimado Diego,

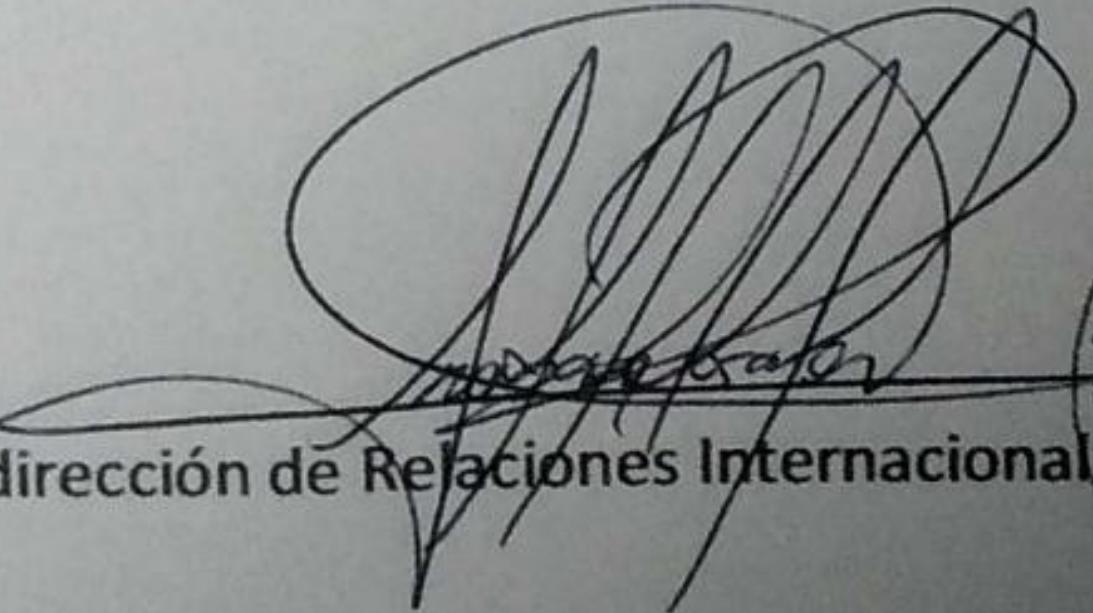
Deseándole éxitos en sus labores, por medio de la presente me dirijo a usted, respecto al **MEMORANDUM CNJ-DPP-04-2020**, de fecha 4 de marzo de 2020, para lo cual me permito manifestar lo siguiente con base al Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente del Artículo 17 Ter, literal g):

1. Informes de avances físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos prevenientes de la cooperación externa, rembolsable y no reembolsable.

En virtud de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que para el mes de **marzo 2020** el departamento de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales no reporta proyectos dado a la pandemia COVID-19. Es oportuno mencionar que dicho departamento continua reforzando los acercamientos con instituciones nacionales e internacionales, para que en los próximos meses se puedan desarrollar proyectos en beneficio de la juventud guatemalteca.

Sin otro particular y en cumplimiento de lo solicitado me suscribo de usted,

Atentamente,


Subdirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales


RECURSOS HUMANOS

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL	NUMERO DE ACTA
1	KATERIN ANDREA RIOS MARTÍNEZ	029	F	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 5,000.00				Q 5,000.00	1-2020	
2	JOSÉ LUIS MONROY GAITÁN	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 10,000.00				Q 10,000.00	2-2020	
3	JHONNY MICHAEL GONZALEZ BATRES	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		SERVICIOS PROFESIONALES	Q 15,000.00				Q 15,000.00	3-2020	
4	SAMUEL PROFIRIO OCHO DE LEON	029	M	SUBDIRECCIÓN FINACIERA		SERVICIOS PROFESIONALES	Q 18,000.00				Q 18,000.00	4-2020	
5	ASTRID NATALIA SANDOVAL LOPEZ	029	F	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 10,000.00				Q 10,000.00	5-2020	
6	MILTON ESTUARDO ESCOBAR ZAMORA	029	M	DIRECCIÓN EJECUTIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 15,000.00				Q 15,000.00	6-2020	
7	ANDREA VICTORIA SOPHIA FUENTES NATARENO	029	F	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 6,000.00				Q 6,000.00	7-2020	
8	BAYRON ARNOLDO PEQUE PÉREZ	029	M	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 6,000.00				Q 6,000.00	8-2020	
9	RICARDO JAVIER CASTILLO URIALES	029	M	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 7,000.00				Q 7,000.00	9-2020	
10	RODOLFO RODRIGO PASCUAL BAILÓN	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 7,000.00				Q 7,000.00	10-2020	
11	NIDYA ANAYANSI SON SALAZAR	029	F	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO		SERVICIOS PROFESIONALES	Q 12,000.00				Q 12,000.00	11-2020	
12	ANA ISABEL ROSALES DÍAZ	029	F	DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 15,000.00				Q 15,000.00	12-2020	
13	ANDREA MAGALY JUÁREZ RODRÍGUEZ	029	F	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA		SERVICIOS PROFESIONALES	Q 15,000.00				Q 15,000.00	13-2020	
14	VICTOR ANDRÉS MARROQUÍN MIJANGOS	029	M	DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		SERVICIOS PROFESIONALES	Q 15,000.00				Q 15,000.00	14-2020	

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL	NUMERO DE ACTA
15	LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ XONA	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 15,000.00				Q 15,000.00	15-2020	
16	DERECK STEVE TELLO BARILLAS	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 7,000.00				Q 7,000.00	16-2020	
17	AIDA GABRIELA MÁRQUEZ LIBERATO	029	F	DIRECCIÓN EJECUTIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 15,000.00				Q 15,000.00	17-2020	
18	ESTUARDO JOSÉ SIGUIL LEMUS	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 9,000.00				Q 9,000.00	18-2020	
19	ANA EMILIA MADAÍ ESTRADA ORTIZ	029	F	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		SERVICIOS PROFESIONALES	Q 8,700.00				Q 8,700.00	19-2020	
20	ANA GABRIELA GARZA CASTILLO	029	F	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA		SERVICIOS PROFESIONALES	Q 15,000.00				Q 15,000.00	20-2020	
21	PABLO LEONEL CIFUENTES OVALLES	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFESIONALES	Q 18,000.00				Q 18,000.00	21-2020	
TOTALES							243,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	243,700.00	

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL	NUMERO DE CONTRATO VIGENTE
1	JOSÉ ALBERTO GRIJALVA GONZÁLEZ	022	M	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR EJECUTIVO IV	17,500.00	250.00	0.00		6,000.00	23,750.00	CD-001-022-2020-CONJUVE
2	JUAN ANTONIO QUEZADA GAITÁN	029	M	DIRECCIÓN GENERAL		SERVICIOS PROFESIONALES	18,000.00					18,000.00	113-029-2020
3	JOSÉ FERNANDO ROCA GUINEA	029	M	DIRECCIÓN GENERAL		SERVICIOS PROFESIONALES	18,000.00					18,000.00	124-029-2020
4	MARÍA JOSÉ ORELLANA GÁLVEZ	029	F	DIRECCIÓN GENERAL		SERVICIOS TÉCNICOS	12,000.00					12,000.00	133-029-2020
5	CARMEN SOFÍA REYES ALFARO	022	F	DIRECCIÓN EJECUTIVA	DIRECTOR EJECUTIVO	DIRECTOR EJECUTIVO III	15,100.00	250.00	375.00			15,725.00	06-022-2020
6	LUIS DANIEL ALARCÓN ARRIOLA	029	M	DIRECCIÓN EJECUTIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	15,000.00					15,000.00	125-029-2020
7	KARLA MARISOL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	029	F	DIRECCIÓN EJECUTIVA		DIRECCIÓN GENERAL	7,000.00					7,000.00	11-029-2020
8	NERI ARSENIO RUANO ESCOBAR	022	M	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECTOR FINANCIERO	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV-SIN ESPECIALIDAD	15,100.00	250.00	375.00		0.00	15,725.00	02-022-2020
9	OFELIA MARÍA ALARCON MENDÓZA	011	F	DIRECCIÓN FINANCIERA	CONTADORA GENERAL	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO I CON ESPECIALIDAD EN PLANIFICACIÓN	5,373.00	250.00	0.00		0.00	5,623.00	ACTA 33-2019
10	LUIS ROBERTO RECINOS AGUSTIN	022	M	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	ENCARGADO DE INVENTARIO	SUBDIRECTOR EJECUTIVO I,SIN ESPECIALIDAD	6,000.00	250.00	0.00		0.00	6,250.00	14-2019-022
11	ZULLY ANALLY ROSALES CORDON	029	F	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA		SERVICIOS TÉCNICOS	8,000.00					8,000.00	75-029-2020
12	ADELA HERRERA REYES DE CACHUPE	029	F	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	132-029-2020
13	BYRON ESTUARDO RODRIGUEZ RUIZ	029	M	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	49-029-2020
14	MARVIN ELÍ OMAR CALDERÓN ABREGO	011	M	AUDITORIA INTERNA	AUDITOR INTERNO	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV	6,759.00	250.00	375.00	2,000.00	0.00	7,384.00	ACTA 44-2010

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL	NUMERO DE CONTRATO VIGENTE
15	SERGIO GIOVANNI LÓPEZ LOPEZ	022	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	SUBDIRECTOR EJECUTIVO III, SIN ESPECIALIDAD-	10,000.00	250.00	0.00		0.00	10,250.00	03-022-2020
16	CARLOS ENRIQUE SORIANO ISAIAS	011	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ENCARGADO DE COMPRAS	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN	6,759.00	250.00	0.00		0.00	7,009.00	ACTA 29-2019
17	PATRICIA ANABELLA QUEZADA GODOY	011	F	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ENCARGADA DE ALMACÉN	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO III CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN	6,297.00	250.00	0.00		0.00	6,547.00	ACTA 22-2019
18	AIDA ALEJANDRA RODAS ROCHE	011	F	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ENCARGADA DE ARCHIVO	ASISTENTE PROFESIONAL IV CON ESPECIALIDAD ADiestramiento	2,441.00	250.00	0.00		0.00	2,691.00	ACTA 46-2019
19	EDGAR GIOVANNI ALBISURES GARCÍA	011	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MENSAJERO	ASISTENTE PROFESIONAL JEFE CON ESPECIALIDAD EN FIANZAS	2,604.00	250.00	0.00		0.00	2,854.00	ACTA 37-2019
20	ERVIN RICARDO PINTO GONZÁLEZ	011	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MENSAJERO	ASISTENTE PROFESIONAL JEFE CON ESPECIALIDAD EN PLANIFICACIÓN	2,604.00	250.00	0.00		0.00	2,854.00	ACTA 03-2019
21	GERMAN AROLDO FALLA ROSALES	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS PROFESIONALES	18,000.00					18,000.00	115-029-2020
22	ANDY JEFERSSON EFRAIN AVALOS VILLATORO	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	8,000.00					8,000.00	55-029-2020
23	GUILLERMO VARGAS TISTA	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	8,500.00					8,500.00	69-029-2020
24	HUGO ANDRES CORADO PEREZ (Departamentales)	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	76-029-2020
25	SONIA PATRICIA CAJAS MORALES	029	F	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	5,000.00					5,000.00	53-029-2020
26	WAN LUCIA IXMUCANE SUCUQUÍ MENCHÚ	029	F	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	6,000.00					6,000.00	91-029-2020
27	RONY ARMANDO MONROY OSORIO	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	5,500.00					5,500.00	32-029-2020

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL	NUMERO DE CONTRATO VIGENTE
28	EDWIN ALFREDO RIVERA	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	5,500.00					5,500.00	59-029-2020
29	ERIBERTO VALDEZ LEMUS	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	5,000.00					5,000.00	128-029-2020
30	SANTOS EDUARDO GARCÍA CANO	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	5,000.00					5,000.00	131-029-2020
31	ERWIN STEVEN OSORIO CORDOVA	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	5,500.00					5,500.00	31-029-2020
32	ARACELY CAROLINA RUIZ RODAS	029	F	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	5,000.00					5,000.00	54-029-2020
33	CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ GIRÓN	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		SERVICIOS TÉCNICOS	6,000.00					6,000.00	95-029-2020
34	ADELA GUMERCINDA VELÁSQUEZ GODÍNEZ	022	F	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR EJECUTIVO III	8,250.00	250.00	0.00		0.00	8,500.00	01-022-2020
35	MARÍA GABRIELA VICENTE RAMÍREZ	029	F	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		SERVICIOS TÉCNICOS	7,500.00					7,500.00	13-029-2020
36	ANA PAOLA SERRANO SANDOVAL	029	F	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		SERVICIOS PROFESIONALES	12,000.00					12,000.00	14-029-2020
37	JULIO ARNOLDO GONZÁLEZ ARGUETA	029	M	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		SERVICIOS TÉCNICOS	12,000.00					12,000.00	12-029-2020
38	MARIA MAGDALENA NAJERA GONZALEZ	029	F	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		SERVICIOS TÉCNICOS	5,000.00					5,000.00	15-029-2020
39	MARLÓN LEONEL GARCÍA ESTRADA	029	M	SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES		SERVICIOS TÉCNICOS	15,000.00					15,000.00	120-029-2020
40	JOSÉ DAVID MÉRIDA QUINTO	029	M	SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES		SERVICIOS TÉCNICOS	15,000.00					15,000.00	112-029-2020

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL	NUMERO DE CONTRATO VIGENTE
41	DIEGO ALEJANDRO COMPARINI MONZÓN	022	M	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	SUBDIRECTOR EJECUTIVO I, -SIN ESPECIALIDAD-	7,500.00	250.00	0.00		0.00	7,750.00	09-2019-022
42	SARA GABRIELA WOO VASQUEZ	011	F	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO	ENCARGADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICO	ASISTENTE PROFESIONAL II CON ESPECIALIDAD EN PLANIFICACIÓN	2,120.00	250.00	0.00		0.00	2,370.00	ACTA 30-2019
43	ERICKA JUDITH MORENO YAX	029	F	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO		SERVICIOS PROFESIONALES	15,000.00					15,000.00	111-029-2020
44	ANA LUCIA CHAPERON IXCOY	029	F	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO		SERVICIOS PROFESIONALES	15,000.00					15,000.00	117-029-2020
45	FRANCISCO ANTONIO AGUIRRE JIMÉNEZ	029	M	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO		SERVICIOS PROFESIONALES	15,000.00					15,000.00	25-029-2020
46	CLAUDIA REGINA FLORES ROLDÁN	029	F	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO		SERVICIOS PROFESIONALES	12,000.00					12,000.00	127-029-2020
47	CARLOS FERNANDO JUAREZ PENAGOS	029	M	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO		SERVICIOS PROFESIONALES	10,000.00					10,000.00	36-029-2020
48	ELIZABETH SHUAN JU YANG	029	F	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO		SERVICIOS PROFESIONALES	15,000.00					15,000.00	85-029-2020
49	ESTHER SUDALY SAMAYOA RAMOS	029	F	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA		SERVICIOS TÉCNICOS	15000					15,000.00	118-029-2020
50	MÓNICA DENIS RODRIGUEZ GUERRA	029	F	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	02-029-2020
51	HELLEN CELENY LAJ MENA	029	F	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		SERVICIOS PROFESIONALES	18000					18,000.00	110-029-2020
52	HÉCTOR DAVID ARAGÓN MENJIVAR	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,500.00					7,500.00	63-029-2020
53	HERBER JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	100-029-2020
54	ALFONSO ENRIQUE JORDAN CONTRERAS	029	M	DEPARTAMENTO DE NFORMATICA		SERVICIOS TÉCNICOS	12000					12,000.00	121-029-2020

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL	NUMERO DE CONTRATO VIGENTE
55	LUIS DANILO MORALES RUANO	029	M	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA		SERVICIOS TÉCNICOS	7,500.00					7,500.00	77-029-2020
56	MANUELA LUCILA SANDOVAL MORALES	022	F	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	ENCARGADA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR EJECUTIVO I, SIN ESPECALIDAD	8,000.00	250.00	0.00		0.00	8,250.00	15-2019-022
57	MARLÓN EMERIO MARTÍNEZ SANCHÉZ	029	M	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN		SERVICIOS TÉCNICOS	15000					15,000.00	129-029-2020
58	MARÍA EUGENIA CÓRDOBA MOTA	029	F	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN		SERVICIOS TÉCNICOS	8,000.00					8,000.00	47-029-2020
59	BYRON ALEJANDRO TERRÉ ACOSTA	029	M	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN		SERVICIOS TÉCNICOS	7000					7,000.00	130-029-2020
60	ABEL (ÚNICO NOMBRE) PÉREZ (ÚNICO APELLIDO)	029	M	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN		SERVICIOS TÉCNICOS	7,500.00					7,500.00	21-029-2020
61	LETICIA CAROLINA RODAS HERNÁNDEZ	029	F	DEPARTAMENTO DE MULTICULTURALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO		SERVICIOS TÉCNICOS	9,000.00					9,000.00	09-029-2020
62	HEIDY MARITZA FRANCO (ÚNICO APELLIDO)	029	F	DEPARTAMENTO DE MULTICULTURALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO		SERVICIOS TÉCNICOS	8,000.00					8,000.00	33-029-2020
63	JUAN VALENTÍN NAVARRO ORÓZCO	029	M	DEPARTAMENTO DE MULTICULTURALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO		SERVICIOS TÉCNICOS	10,000.00					10,000.00	08-029-2020
64	ACISCLO WALDEMAR URIZAR QUIÑONEZ	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		SERVICIOS PROFESIONALES	15,000.00					15,000.00	119-029-2020
65	ANA LIDIA GALINDO SANTIZO DE CASTELLANOS	029	F	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		SERVICIOS TÉCNICOS	10,000.00					10,000.00	18-029-2020
66	DIEGO EMANUEL QUEZADA ZELAYA	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		SERVICIOS TÉCNICOS	12,000.00					12,000.00	108-029-2020
67	HUGO MARCOS JOSÉ RAMÍREZ	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		SERVICIOS TÉCNICOS	15,000.00					15,000.00	109-020-2020
68	HEIDY JULISSA FLORIÁN CHACÓN	029	F	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	123-029-2020

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL	NUMERO DE CONTRATO VIGENTE
69	KEVIN OSWALDO ARIAS REYES	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		SERVICIOS TÉCNICOS	6,000.00					6,000.00	70-029-2020
70	HUGO ROMARIO LOPEZ GARCIA	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		SERVICIOS TÉCNICOS	6,000.00					6,000.00	22-029-2020
71	CRISTIAN ALEXANDER GOMEZ PEREZ	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	20-029-2020
72	ERWIN ESTUARDO ROBLES VALLE	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFESIONALES	18,000.00					18,000.00	79-029-2020
73	VICTOR OCTAVIO MOSCOSO ESPAÑA	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	12,000.00					12,000.00	126-029-2020
74	NELSON OMAR ESCOBAR ROSALES	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	41-029-2020
75	HECTOR JOSE ROBERTO CHOJOLAN LÓPEZ	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	73-029-2020
76	DIXY LIZBETH JAVIER MOTA	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	72-029-2020
77	BYRON ELIU AJQUEJAY ALONZO	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	27-029-2020
78	MARÍA BELEN MERIDA ORDOÑEZ	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFESIONALES	7,000.00					7,000.00	29-029-2020
79	ELDER IVAN LOPEZ LOPEZ	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	44-029-2020
80	JUAN RODRIGO MORALES MORALES	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFESIONALES	7,000.00					7,000.00	71-029-2020
81	GUISELA MARIA ZAMORA YELA	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	45-029-2020
82	FIDEL JEREMÍAS DE LEÓN Y DE LEÓN	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFESIONALES	19,000.00					19,000.00	46-029-2020

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL	NUMERO DE CONTRATO VIGENTE
83	VERONICA PATRICIA ALVAREZ QUEVEDO	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	26-029-2020
84	REYNA ELIZABETH GONZÁLEZ OCHOA	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	42-029-2020
85	DELSIA KARINA LEMUS CIFUENTES DE DUBÓN	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFESIONALES	7,000.00					7,000.00	43-029-2020
86	VELVET ROSSANA PAZ PÉREZ	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	86-029-2020
87	GLENDY MARISOL AMADO GONZÁLEZ DE SIQUÍLA	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	87-029-2020
88	SERGIO ABIGAIL PAIZ CASTAÑEDA	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	94-029-2020
89	OTTO RENÉ ESCOBAR GONZÁLEZ	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFESIONALES	7,000.00					7,000.00	96-029-2020
90	DAYANI MARISABEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	98-029-2020
91	KAREN PATRICIA BRAVO BARRIOS	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00	101-029-2020
TOTALES							837,407.00	4,000.00	1,125.00	2,000.00	6,000.00	848,532.00	